

ACTA N° 158: En la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires a los tres días del mes de noviembre de 2009, a las 9.45 horas, se reúne la Comisión Asesora Ambiental en el recinto de este H.Concejo.

Se encuentran presentes los concejales: ALOMA SARTOR, NORBERTO MARTINEZ, MARITA BRUSA, ALBERTO SANGRE, FERNANDO REY SARAVIA y MARCELO PEREYRA (Comité Técnico Ejecutivo); ADRIANA CHANAMPA (Dpto. Saneamiento Ambiental); LUIS TORRES (Prefectura Naval Argentina); VICTORIA MASSOLA (Reserva Natural de Usos Múltiples de Bahía Blanca, Bahía Falsa, y Bahía Verde); CARLOS RODRIGUEZ (Unión Industrial de Bahía Blanca); LUIS GONZALEZ (Participante Independiente); HUGO SIMONI (Asociación Industrias Químicas de Bahía Blanca); CARLOS CARIGNANO (Invitado); PAOLA GERMAIN (TELLUS); GUILLERMO FIDALGO (AQUAMARINA); LEONCIO MONTESARCHIO (Asociación Ambientalista del Sur); y por el Departamento Epidemiología de la Municipalidad de Bahía Blanca : Dra. LILIAN ELOSEGUI; Lic. SILVINA SPAGNOLO y Lic. PAULA ABREGO.

En primer lugar, se deja constancia que se omitió incluir en el acta anterior una respuesta recibida respecto del tema de ABSA y los reclamos realizados al 0800 denunciando el vertido de efluentes sin tratar. Adriana Chanampa de Saneamiento Ambiental menciona que ellos recibieron 92 reclamos y la representante del Departamento Bromatología Milena Uribe Echeverría menciona que allí se recibieron 60 reclamos. Ambas aclaran que la respuesta a esos reclamos fue tomar conocimiento.

1) **Exposición sobre: Calidad de vida relacionada con la salud, enfermedades respiratorias y adicciones en niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Bahía Blanca.** La misma es realizada por la Dra Lilian Elosegui, Paula Abrego y Silvina Spagnolo. Se adjunta al presente acta la impresión de la presentación realizada.

El Dr. Carignano aclara que el informe que se entrego en las escuelas fue un perfil para que puedan actuar. Se destaca que es un trabajo municipal, con el departamento de estadística y el área de sistematización de datos.

Trabajaran en programas futuros de educación con salud, acción social, no sólo para la población, sino también para los profesionales. Opina también que se debe trabajar sobre el fortalecimiento familiar y controlarlo para saber si son efectivos.

Se sugiere que este programa sea publicado en la página web del Concejo y se los felicita por trabajo realizado.

2) **Planta de efluentes de la tercera cuenca de Absa:** Sartor informa que se enviaron los mails a los integrantes de la Comisión, solicitando la conformidad o no de realizar una presentación judicial para promover acciones judiciales desde este Cuerpo Legislativo, por las deficiencias de funcionamiento de la Planta. Se recibieron respuestas afirmativas de Tellus y Ecodias y en forma negativa del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca.

Sartor comenta que según lo informado por abogados encendidos en el tema, que para llegar a una instancia judicial, se deben agotar todas las instancias administrativas.

Dado que no queda claro cuándo se agotan las vías administrativas, se solicitará para la próxima reunión que participe la Dra. Sabina Wirsky, asesora legal del Concejo, para que nos aclare cuales son las instancias que debemos agotar.

Montesarchio opina que no solo se debería tratar la tercera cuenca, sino también las 3 plantas que no funcionan. Además solicita la presencia de los concejales en la reunión del CCyM.

Con respecto al Balneario Maldonado, desde el Comité Técnico Ejecutivo se informa que realizaron dos grupos de análisis cada 15 días y solamente una sola vez dio bien el resultado. Además agrega que cuando se hicieron los primeros muestreos se avisó a la provincia en forma inmediata. Entregan copia del expte. 4007-6981/2009 (CT.E. Tercera Cuenca Informe de resultado a O.D.P.S.) y un informe sobre contaminación por efluentes Tercera Cuenca en Balneario Maldonado. Pasan a formar parte de este acta. Sartor opina que en estas condiciones es imposible abrir el Balneario Maldonado.

3) Sub comisión sobre situación de la implementación de la Ley 13.868: se invita a los presentes a participar de la próxima reunión que se realizará el viernes 13 de noviembre a las 10.30 horas., donde los doctores Valles y Barbosa expondrán sobre que pasa con los productos. También estarán presentes representantes importadores de este producto. Opina que será una reunión interesante con documentación científica. La intención es contar con una ordenanza prohibiendo el uso de este material.

4) Programa de Educación Ambiental: Adriana Chanampa pone en conocimiento de los presentes que se continuo con un trabajo intensivo, en el cual ya se llevaron a cabo dos encuentros el día 2 de octubre con el tratamiento de la temática del agua, donde disertaron la Lic. Olga Cifuentes y el Lic. Leoncio Montesarchio y se le entrego a cada docente el libro Medio Ambiente contaminación y Salud, de Montesarchio. El otro encuentro fue el día 30 de octubre donde se trató la temática de residuos, diserto Fabián Fabrici sobre la Ecoplanta y una exposición excelente de Bruno Giambelluca, como cierre de todo el encuentro como un ejemplo de trabajo de un adolescente. El 26 de noviembre se realizará el cierre y evaluación de este curso con la presentación de trabajos a cargo de los docentes que participaron y la evaluación final a través de una continuidad en el año entrante de los programa y trabajos que nacieron. El programa fue seleccionado para ser presentado el VI Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en San Clemente del Tuyu , dentro del taller de Educación Ambiental en los procesos de gestión en políticas públicas por su continuidad y por su permanencia y esta actividad no formal que se tiene con el trabajo y seguimiento de cada uno de los docentes. A su vez un reconocimiento a nivel nacional e internacional porque fue incluido en la Carta de la Tierra como municipio que trabaja paralelamente en la Agenda Escolar XXI. Además el programa reúne todo lo necesario para trabajar a futuro.

5) **Varios:** Leoncio Montesarchio requiere que su presentación efectuada en el Concejo, sea tratada y se le de lugar a la solicitud de una audiencia pública por el tema agua. Sartor responde que el expediente se encuentra depositado en comisión y que depende de todos los concejales que integran la misma, no es una decisión particular.

Se le hace entrega al Dpto. Saneamiento Ambiental de la compilación de ordenanzas de medio ambiente, separadas por tema y que se debe seguir actualizando. Otro ejemplar queda en la Comisión Asesora Ambiental.

Agroquímicos: Sartor manifiesta que este fue un eje de trabajo generado por esta Comisión, el programa de agroquímicos fue premiado, se ha mantenido en el tiempo. Chanampa informa que se realiza una recolección una vez por año, tuvo gran compromiso de los propietarios de y de la disposición de los productos. La recolección se realizó en tres etapas y la disposición final la realizó la empresa IPES. Como programa fue premiado para Escoba de Plata, un concurso donde se establece un programa comunitario y de trabajo conjunto en relación con todos los actores que trabajan en este programa. Se realizó gracias al esfuerzo que realizaron todas las personas que trabajaron como el Concejo, el Departamento Ejecutivo, la Universidad Nacional del Sur, INTA, y se continúa trabajando. Paralelo a ello la educación ambiental, es decir seguir y tomar el compromiso de utilizar esos envases de agroquímicos y no disponerlos en sectores donde no deben estar y que si en una planta de tratamiento como la que disponemos en nuestra ciudad para tal efecto.

La convocatoria para la próxima reunión será sobre fin de mes para la presentación que efectuará el Comité Técnico Ejecutivo.

Agradeciendo la presencia de todos, y siendo las 11.35 horas, finaliza la reunión.